



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:35659/2012

VISTO las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales solicitan una ayuda económica destinada para cubrir gastos a fin de participar al "XVI Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito" que se llevará a cabo del 22 al 26 de octubre de 2012; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por los Sres. Acuña Pittari Martín Ignacio (DNI 26.774.790), Fagandini Lucas (DNI 34.315.666) y en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 5.000 (Pesos cinco mil) a la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales destinada para cubrir gastos a fin de participar al "XVI Congreso Argentino de Vialidad y Tránsito" que se llevará a cabo del 22 al 26 de octubre de 2012.

La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

ARTÍCULO 2.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DOCE.**

sl
sc

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN NRO:

1056